



MENDOZA, 18 NOV 2025

VISTO:

El Expediente: 37478/2025, en el que el egresado Nicolás Eduardo DI CARA solicita la extensión de su Diploma de “Arquitecto”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 18/20 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Nicolás Eduardo DI CARA (DNI: 41.004.394), nacido el 27 de marzo de 1998 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de “Arquitecto” de la carrera de grado “Arquitectura”, con fecha de egreso el 04 de agosto del año 2025.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 872/2025